

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA***

**Acuerdo sobre libre circulación de personas entre Suiza y la Unión Europea**

*N.º 84*

*Año 2002*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Acuerdo sobre libre circulación de personas entre Suiza y la Unión Europea**

Suiza es un país que no pertenece a la Unión Europea y que siempre se ha caracterizado por el mantenimiento de su neutralidad. En el año 1999 decidió dar un giro a esta posición histórica y firmar una serie de acuerdos sectoriales con la CE y sus Estados miembros, de los cuales el que más nos interesa es el relativo a la libre circulación de personas, que entró en vigor el 1 de junio de 2002.

Este acuerdo va a reportar una serie de ventajas para la profesión médica, ya que partiendo del principio de no discriminación por razón de nacionalidad y de igualdad de trato, se podrá disfrutar en Suiza de las mismas condiciones de vida, empleo y trabajo que los nacionales de este país. Se incluyen también los derechos de entrada, residencia, establecimiento como independiente, estudio, y derecho a la seguridad social.

Durante un periodo transitorio de cinco años Suiza mantendrá ciertas restricciones para las estancias que superen una determinada duración. La libertad de acceso de los ciudadanos comunitarios no será total hasta junio de 2007. El anexo III de este acuerdo recoge el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales y, por lo que respecta a los médicos, modifica al directiva 93/16/CE para incluir los títulos de formación básica y especializada. Las especialidades médicas españolas que van a poder reconocerse en Suiza son:

Alergología

Anatomía patológica

Anestesiología y reanimación

Aparato digestivo

Cardiología

Cirugía general y del aparato digestivo

Cirugía maxilofacial

Cirugía pediátrica

Cirugía plástica y reparadora

Cirugía torácica

Dermatología médico quirúrgica y venereología

Endocrinología y nutrición

Hematología y hemoterapia

Medicina interna

Medicina nuclear

Medicina preventiva y salud pública

Nefrología  
Neumología

Neurocirugía  
Neurología

Obstetricia y ginecología

Oftalmología

Oncología radioterápica

Otorrinolaringología

Pediatría y sus áreas específicas

Psiquiatría

Radiodiagnóstico  
Rehabilitación

Reumatología  
Traumatología y cirugía ortopédica

Urología

\*\*\*\*\*